



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

A. Objetivos Estratégicos de Gobierno para 2018:

1. En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en nueve (09) puntos.
2. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en el 2019).

B. Objetivos Estratégicos del Ministerio de la Defensa Nacional:

1. Contribución al Desarrollo Nacional
Empleo de recursos de la Defensa, en apoyo a los planes y programas de gobierno para contribuir al desarrollo del país.
2. Ambito de Seguridad Exterior y Cooperativa
Empleo de la fuerza permanente, que permita contrarrestar las amenazas internas y externas, que ponen en riesgo la soberanía, la integridad del territorio y el estado de derecho; asimismo, ejercer la autoridad marítima y aérea para contribuir a la estabilidad nacional.
3. Apoyo Institucional en el Ambito de Seguridad Interior
Empleo de unidades militares para el control de los espacios



terrestres, aéreos y marítimos, en apoyo a otras instituciones del Estado para garantizar la seguridad pública, ante amenazas como el crimen organizado nacional y transnacional, delincuencia común, efecto de fenómenos naturales y antropogénicos, con el fin de crear condiciones favorables al pleno desarrollo del país.

4. Cooperación a la Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres
El Estado de Guatemala, cuenta con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED para la atención de estos eventos, la cual se fortalece con la participación ciudadana, actores institucionales e individuales. La Unidad Humanitaria y de Rescate, actúa en apoyo a instituciones locales, nacionales e internacionales en situación de emergencia.

5. Gestión Institucional
Gestionar recursos para la defensa, con el fin de garantizar el sostenimiento de las capacidades operativas, administrativas y técnicas en el cumplimiento de las funciones que por ley le corresponden al Ejército de Guatemala.